



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Cudap: Exp-UNC:0022559/2019

Córdoba, 09 MAY 2019

VISTO:

El pedido del Dr Marcelo Casarin, Coordinador de Investigación del CEA- Facultad de Ciencias Sociales, que corre a fs 1; y

CONSIDERANDO:

Que la figura de Héctor Schmucler, la incidencia de su pensamiento y acción en los campos de la crítica literaria y cultural, la comunicación, los estudios de la memoria y las ediciones;

Que fue miembro fundador del Centro de Estudios avanzados, lugar en el que trabajó hasta sus últimos días;

Que el Centro de Estudios avanzados se propone honrar su memoria y su trayectoria intelectual a través de un espacio permanente que guarde coherencia con su perspectiva sobre la construcción social del conocimiento como procesos dialógicos, abiertos y plurales;

Por ello;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Ad Referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1º: Crear la Cátedra Libre Héctor Schmucler, la que será concebida como un espacio académico abierto, libre y gratuito, con una periodicidad mensual entre los meses de marzo y noviembre de cada año, destinado a estudiantes de grado y posgrado, docentes, nodocentes, investigadoras/es y público en general. -

Art.2º: Cada año lectivo se definirá la programación específica, la que será definida y aprobada en el Consejo Académico del CEA, respetando su legado, su memoria y su trayectoria intelectual. -

Art.3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.-

RESOLUCION Nº

ALEJANDRO EXCELENDO GONZALEZ
SECRETARIO DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MSTRA. JACINTA BURJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

274